

20221400269071

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20221400269071**

Fecha: **28-01-2022**

GD-F-007 V.16

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Doctor

SEBASTIAN MONTOYA MEJÍA

Contralor Delegado para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

E-mail: cgr@contraloria.gov.co

sebastian.montoya@contraloria.gov.co

Carrera 69 No 44 - 35 - Bogotá, Colombia

Bogotá D.C.

Asunto: Oficio Remisorio F14.3 Circular 015 de 2020

En cumplimiento a lo establecido por la Circular 015 de 2020, emanada por el despacho del señor Contralor General de la Republica, me permito informar que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios cuenta actualmente con un plan de mejoramiento con un total de treinta y dos (32) hallazgos. Frente a los lineamientos establecidos, esta oficina informa el cierre de 12 Hallazgos así:

Vigencia	2013	2014	2015	2017	2019	TOTAL
Código Hallazgos	H50	H5/H26/H27	H13	H1/H2/H3/H19	H3/H12/H13	12

Teniendo en cuenta que las causas que dieron origen a estos hallazgos fueron subsanadas de acuerdo con la verificación y pruebas de auditoría realizadas por la Oficina de Control Interno.

Se realiza el registro de estos hallazgos cerrados en el Formato Informe Acciones Cumplidas planes de Mejoramiento, el cual se transmitirá a través del SIRECI, fecha 28 de enero de 2022; las evidencias y papeles de trabajo se encuentran ubicadas en los repositorios de información de la oficina de Control Interno de la SSPD.

Cordialmente



MYRIAM HERRERA DURAN

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Formato excel acciones cumplidas F14.3

Copia: Dra. Natasha Avendaño García – Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios



Este documento esta suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resoluciones No SSPD - 20201000057315 del 09/12/2020 y SSPD-20201000057965 del 14/12/2020

Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221

PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - sspd@superservicios.gov.co

Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05

NIT: 800.250.984.6

www.superservicios.gov.co

Proyectó: Diego Andrés Preciado Torres

